

	PAGINA		PAGINA
vocatoria del 8 de septiembre de 1969 para cubrir vacantes de Auxiliar administrativo.	13263	go de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Denia	13256
Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombran funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a los opositores aprobados correspondientes a la convocatoria del 8 de septiembre de 1969 para cubrir vacantes de Auxiliar administrativo.	13263	Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso restringido para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Noya	13256
<b>MINISTERIO DE COMERCIO</b>		Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el Plan Especial del Primer Cinturón de Ronda (tramo A), en el sector comprendido entre la plaza de Idefonso Cerdá y la avenida de Madrid.	13272
Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria por la que se aprueba la resolución particular por la que se otorgan los beneficios para la fabricación mixta de calderas de vapor de presión de timbre superior a 38 kilogramos/centímetros cuadrados (partida arancelaria 84.01 A-1-a-3) a la Empresa S. O. E. «Babcock & Wilcox, C. A.»	13271	Resolución del Ayuntamiento de Granada relativa a la oposición libre para provisión en propiedad de cinco plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.	13257
<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>		Resolución del Ayuntamiento de Olot referente al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.	13257
Resolución de la Diputación Provincial de Alicante relativa al concurso convocado para proveer el car-			

## I. Disposiciones generales

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 4 de agosto de 1970 por la que se modifican créditos del Presupuesto de Sahara.*

Ilustrísimo señor:

En uso de las facultades que le atribuye el artículo séptimo del Decreto 1562/1970, de 11 de junio, aprobatorio del Presupuesto de la Provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno ha resuelto autorizar las siguientes modificaciones en dicho Presupuesto:

1.ª Anulación en la sección 6.ª, «Obras Públicas y Arquitecturas»; servicio 01, «Obras Públicas»; capítulo 6.º, «Inversiones Reales»; artículo 61, «Programa de Inversiones para 1970»; concepto 611:

- Partida 5, «Alcantarillado de Villa Cisneros», 2.000.000.
- Partida 6, «Alcantarillado de Gólers», 2.000.000.

2.ª En la misma sección, servicio, capítulo, artículo y concepto se crea la partida 5, «Obras de Alcantarillados», dotada con un crédito de 4.000.000 de pesetas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de agosto de 1970.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 4 de agosto de 1970 por la que se concede un crédito suplementario de 33.500.000 pesetas al Presupuesto de la Provincia de Sahara.*

Ilustrísimo señor:

En uso de las facultades que le atribuye el artículo séptimo del Decreto 1562/1970, de 11 de junio, aprobatorio del Presupuesto de la Provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

1.ª La autorización de un crédito suplementario a dicho Presupuesto, por importe de 33.500.000 pesetas, en su sección sexta, «Obras Públicas y Arquitecturas»; servicio 01, «Obras Públicas»; capítulo sexto, «Inversiones Reales»; artículo 61, «Programa de Inversiones para 1970»; concepto 611, partida 2, «Pistas».

2.ª Se incrementan en igual cantidad los recursos previstos en el estado letra B del propio Presupuesto, en su capítulo séptimo, «Transferencias de Capitales»; artículo 71, «Del Estado»; concepto 711, «Al Plan General de Inversiones».

3.ª Este aumento de gasto se atiende, en su totalidad, con el aumento equivalente en la subvención del Presupuesto General del Estado para Gastos de Inversiones.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de agosto de 1970.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

### MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Dirección General de la Seguridad Social por la que se crean Oficinas de Información Mutualista en las localidades de Pontevedra, El Ferrol del Caudillo, Santiago de Compostela y Gijón.*

Las Delegaciones Provinciales del Servicio de Mutualidades Laborales vienen ejerciendo una función informativa y asesora, de carácter general, que conviene potenciar a fin de que las Empresas y trabajadores residentes fuera de la estricta zona de influencia efectiva de aquéllas se beneficien de esta función.

En este sentido, la gestión del régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales exige la creación de unas unidades de información y asesoramiento dotadas de la suficiente agilidad para conseguir que las Empresas y trabajadores tengan un pleno e inmediato conocimiento de la tramitación a seguir en los supuestos de accidentes de trabajo mediante la actuación de Oficinas de Información Mutualista, destacadas de las correspondientes Delegaciones Provinciales de Mutualidades Laborales, en aquellas localidades en que exista una concentración mutualista de relativa importancia.

En consecuencia, esta Dirección General, Jefatura del Servicio de Mutualidades Laborales, ha resuelto:

1.ª La creación de Oficinas de Información en las localidades de Pontevedra, El Ferrol del Caudillo, Santiago de Compostela y Gijón, dependientes de las Delegaciones Provinciales de Mutualidades Laborales respectivas.

2.ª Las funciones a desarrollar por estas Oficinas de Información serán las siguientes: